
 Firmado Electrónicamente con A7Sign
 Activo: 20211220-194701-523493-32637510
 2021-12-21T08:53:36-05:00 - Página 1 de 8

Nombre instancia
 Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes de Rafael Uribe Uribe
ACTA No. 4 de 2021
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 06 de diciembre de 2021

HORA: 9:00 am a 10:30 am

LUGAR: Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Barreto	Profesional oficina de participación	Alcaldía Local	X		Delegada
Gloria Cerquera	Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
Juan Carlos Diaz Chávez	Profesional especializado	Secretaria de Salud	X		
	Delegado (a) secretaria distrital de gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno		X	
Miguel Ángel Cante Arias	Profesional de participación	Secretaria de Educación del Distrito	X		
Lady Osorio	Gestora territorial	Cultura Recreación y deporte	X		
Matilde Cáceres Palomino	Gestora local	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
Junior Eduardo Benítez	Gestor local	Secretaria Distrital de Hábitat	X		
	Delegado (a) desarrollo de económico	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico		X	
Paola Viviana Ortiz López	Gestora	IDPAC	X		
	Delegado (a) IDIPRON	IDIPRON		X	
Carmenza Mena Cuellar	Referente SNBF	ICBF	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Gloria Cerquera	Subdirectora local	Secretaria Distrital de integración social
Geisy Johanna García Sánchez	Referente Técnico de Participación	Secretaria Distrital de integración social

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
David Cifuentes	Gestor PPIA	SDIS	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión
5. Conclusiones.
- #. Varios
- #. Compromisos

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Se realiza la convocatoria a las niñas y niños del grupo virtual de participación de la localidad, a la sesión asisten 3 niñas y niños consejeros provisionales de la localidad de Rafael Uribe Uribe


Conforme lo indicado por el decreto 121 de 2012 se realiza la verificación de quorum

(...) “Artículo 6°. Conformación de los Consejos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes. Los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes de cada una de las localidades del Distrito Capital, están conformados por:

1. El Alcalde/sa Local o su delegado/a.
2. Un/a Representante o delegado/a de las siguientes Secretarías:
 - a. Secretaría Distrital de Gobierno.
 - b. Secretaría Distrital de Integración Social.
 - c. Secretaría Distrital de Salud.
 - c. (sic). Secretaría de Educación del Distrito.
 - e. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
 - f. Secretaría Distrital de Movilidad.
 - g. Secretaría Distrital del Hábitat.
 - h. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
3. Un/a representante del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.
4. Un/a representante del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.
5. El/la Coordinador (a) del Centro Zonal de ICBF – Regional Bogotá o su delegado (a).
6. Doce (12) niños o adolescentes y doce (12) niñas o adolescentes de la localidad.
7. Dos (2) representantes de las organizaciones de la sociedad civil que asisten al Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia.” (...)

Teniendo en cuenta el Artículo 1° del decreto 121 del 2012 -“Creación del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes y Consejos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes. Créase el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes, como espacios de participación, análisis y discusión de las temáticas de la ciudad, en especial




 Firmado Electrónicamente con A7Sign
 Actado: 20211220:194701-5230633-32637510
 2021-12-21T08:53:36-05:00 - Pagina 2 de 8

aquellas que les conciernen a los niños, niñas y adolescentes y que garantizan el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.”, la verificación del quorum se realiza para evidenciar a las entidades asistentes, pero, no se requiere, por ser una instancia prioritaria para las niñas y niños y los diálogos permanentes de ellas y ellos la mitad más uno para dar continuidad a la sesión.

Por lo anteriormente expuesto se continua con el orden del día

Finalizada la verificación de las entidades asistentes, la referente del equipo de participación de la secretaria de integración social, indica que es importante fortalecer el grupo de consejeras y consejeros para el siguiente año y le pide a las niñas y niños asistentes que se presenten:

Valeria Sofía Cifuentes
Daliana Prieto Ibarguen
Kevin Leonardo González Clavijo

2. Aprobación orden del día.

Teniendo en cuenta que es un espacio para las niñas y niños y que se encuentran presentes el presidente y secretario o sus delegados (as), de la instancia, se da inicio a la sesión y se aprueba el orden del día

3. Seguimiento compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1.	Averiguar si los parques Palermo sur, Quiroga sur, la Marquesa y el Rosal son parques que pueden ser intervenidos por alcaldía compromiso de alcaldía, referente de participación e IDRD	Geisy García	SDIS	Se revisará la posibilidad de intervenir estos parques y dejarlos priorizados para arreglos y actividades en 2022
2.	Verificar una fecha en la cual se pueda hacer una intervención, hábitat entrega fechas tentativas a nivel local, de no estar Laura, Carolina Barreto estará encargada, desde la alcaldía.	Geisy García	SDIS	Se realizó articulación con la alcaldía y la secretaria distrital de hábitat y se programa realizar intervención en el parque Palermo el 27 de noviembre de 2021, en la cual participaron, las niñas, niños y adolescentes del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes.
3.	Secretaria de ambiente compartirá la pieza comunicativa y fotografías para ser compartida con las y los consejeros de los cajones biodigestores	Deisy Suarez	Secretaría de ambiente	

Se revisará la posibilidad de llevar a cabo la revisión de los parques Palermo sur, Quiroga sur, la Marquesa y el Rosal, con la finalidad de verificar la intervención por parte de la alcaldía o el IDRD, , teniendo en cuenta que los mismos fueron priorizados por las niñas, niños y adolescentes del Consejo Consultivo, teniendo en cuenta las dificultades y seguimiento en materia de contratación se espera avanzar en este punto para el año 2022, en tanto sea una priorización de las y los consejeros para el año 2022.

Para la sesión anterior realizada el 30 de octubre de 2021, se llevó a cabo la programación de una sesión en la cual las niñas, niños y adolescentes del Consejo Consultivo podrían mediante una estrategia de la Secretaría Distrital de Hábitat llamada calles mágicas, realizar acciones de apropiación del parque Palermo, la misma en articulación con la Alcaldía Local, se programo para realizarse el 27 de noviembre, en está se llevaron a cabo actividades de pintura, arreglo del parque, cuidado de las plantas y en compañía del alcalde se compartieron los intereses del parque y la urgencia de recuperar este espacio de la localidad


Finalmente, las niñas, niños y adolescentes comparten sus sentires frente a este espacio y lo que esperan que suceda con el mismo

Valery: “yo le agradezco al alcalde por habernos acompañado y le pido que siga ayudando a arreglar el parque, hasta que otra vez quede bonito”

Valeria: “a mi me gustó la actividad, porque conocimos al alcalde y porque pudimos arreglar el parque, pintamos y pasamos rico”

Kevin: “yo no pude ir, pero quiero que no se les olvide hacer estos arreglos también en los otros parques de la localidad”




 Firmado Electrónicamente con A7Sign
 Activo - 2021-12-20 19:47:01 - 52369332637510
 2021-12-21T08:53:36-05:00 - Pagina 3 de 8

4. Desarrollo de la sesión

Se lleva a cabo la lectura del orden del día y la misma es aprobada, se realiza la presentación de las personas que asisten representando a cada una de las entidades y las niñas, niños y adolescentes, se realiza el seguimiento de los compromisos, evidenciando las actividades de cumplimiento en cada uno de ellos, además se da a conocer la actividad llevada a cabo el 27 de noviembre y la percepción de los asistentes, frente a la actividad.

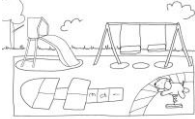
Seguido a esto, el gestor de la política pública agradece a las niñas y niños por compartir sus experiencias, les habla de la importancia de mantenerse en contacto con los procesos que se abordan desde el Comité Local de Infancia y adolescencia COLIA, del mismo modo indica la importancia de continuar con la contribución de acciones con respecto a la Política Pública de infancia y adolescencia y les pide que puedan participar en más acciones de esta instancia y conocer y apoyar las iniciativas que surjan para el año 2022.

Los demás asistentes agradecen a las niñas y niños por su participación y aplauden el interés de las y los consejeros por continuar participando en dichas acciones

Por último, se realiza un balance de las acciones desarrolladas durante el año hablando desde los aspectos positivos y las oportunidades de mejora, de estas, se destaca principalmente por parte de los delegados y delegadas de cada una de las entidades el retraso de acciones y la dificultad en el seguimiento de las iniciativas de las niñas, niños y adolescentes y la falta de continuidad de las acciones, o demora en las mismas, por los cambios constantes de profesionales del equipo de participación de la SDIS, desde la secretaría técnica, se menciona que es importante mayor apoyo y seguimiento con la asistencia de las y los delegados de las entidades en las sesiones de los consejos consultivos y les invita a generar un rol activo en cada una de las acciones presentadas por las y los consejeros.

Finalmente se agradece a las niñas y niños y se da por finalizada la sesión dando a conocer que para el siguiente año y con el apoyo del IDPAC como lo menciona el decreto 121 de 2012, se llevará a cabo nueva elección de consejeras y consejeros, además se indica que durante los dos primeros meses del año, se espera conocer la metodología para darla a conocer con el apoyo de todas y todos.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<p>Priorizar los parques socializados por las y los consejeros para adecuaciones en el año 2022 el arreglo y adecuación de los parques</p>
<p>Síntesis: La alcaldía y demás entidades priorizarán los parques Palermo sur, Quiroga sur, la Marquesa y el Rosal, para realizar actividades y generar adecuaciones durante el año 2022.</p>	

#. Varios

No se realizó punto de varios


#. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
<p>1. Priorizar los parques Palermo sur, Quiroga sur, la Marquesa y el Rosal en el año 2022, en el momento de hacer adecuaciones físicas o realizar actividades para la comunidad.</p>	<p>Geisy García</p>	<p>SDIS</p>	

6. Conclusiones

Se recalca la importancia de escuchar las voces de las niñas, niños y adolescentes en los diferentes espacios de participación, se da





 Firmado Electrónicamente con A7Sign
 Activo - 20211220-194701-5230433-2637510
 2021-12-21T08:53:36-05:00 - Pagina 4 de 8

por finalizada la sesión invitando a las entidades a continuar participando y a las niñas, niños y adolescentes a alzar la voz ante cualquier vulneración de sus derechos

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: no se realiza programación teniendo en cuenta que es la última sesión del año

En constancia se firman,


PRESIDENTE
Carolina Barreto
Delegada Alcaldía Local

SECRETARIO (A)
Gloria Cerquera
Subdirectora Local SDIS

Anexos:

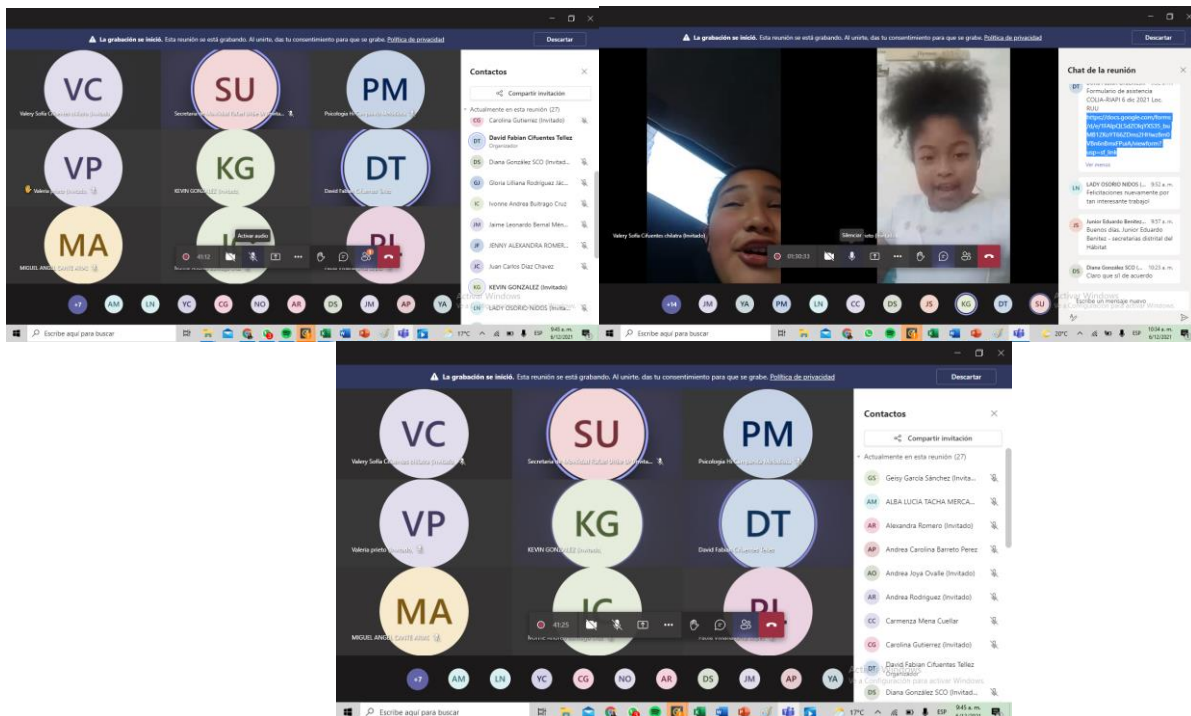
1. Listado de asistencia
2. Capturas de pantalla.

Proyectó: Geisy García

Referente de participación
Subdirección para la infancia

Revisó: Margarita Ochoa

Lider participación y movilización social
Subdirección para la infancia

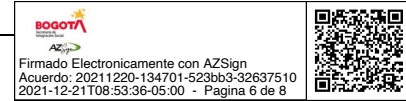




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211220-134701-523bb3-32637510
2021-12-21T08:53:36-05:00 - Pagina 6 de 8

Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017

Página: 1 de 1

Tema: VI Sesión Consejo Consultivo Local de niñas,
niños y adolescentes Rafael Uribe Uribe

Lugar: Virtual Meet

Fecha y hora: 06 de diciembre 2021/
09:00- 10:30 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Carolina Barreto	1010221253	Alcaldía Local	Participación	Andrea.barreto@gobiernoBogota.gov.co	3132901457	Carolina Barreto
2	Juan Carlos Diaz Chavez	76319733	Sub red centro oriente Salud	Profesional especializado	Liderpai1518centrooriente@gmail.com	3002799503	Juan Diaz
3	Junior Eduardo Benitez	1073165323	Secretaría Distrital de Hábitat	Contratista	Junior.benitez@habitatBogota.gov.co	3133087140	Junior Benitez
4	Carmenza Mena Cuellar	51632562	ICBF	Referente SNBF		3178556560	Carmenza Mena
5	Geisy Johanna García Sanchez	1030532002	SDIS	Referente Participación	ggarcias@sdis.gov.co	3155968533	Geisy García
6	David Cifuentes	1013603033	SDIS	Gestor de la PPIA	dcifuentest@sdis.gov.co	3125322332	David Cifuentes
7	Miguel Angel Cante Arias	80013689	Secretaría Distrital de Educación	Profesional de planeación	mcante@educacionbogota.edu.co	3108505876	Miguel Cante
8	Leidy Osorio	52885734	Secretaría de cultura	Gestora territorial	Leidy.osorio@idartes.gov.co	3165345031	Leidy Ososrio
9	Matilde Caceres Palomino	1128048494	Secretaría de movilidad	Gestora local	cirafaeluribeuribe@movilidadbogota.gov.co	3166370796	Matilde Caceres
10	Paola Viviana Ortiz López	53038508	IDPAC	Gestora	portiz@participacionbogota.Gov.co	3044593361	Paola Ortiz

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta y asistencia IV Sesión CCLONNA RUU

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211220-134701-523bb3-32637510

Creación: 2021-12-20 13:47:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-21 08:53:34



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

gcerquera@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211220-134701-523bb3-32637510
2021-12-21 08:53:36-05:00 - Pagina 7 de 8





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-1220-134701-523bb3-32637510
2021-12-21 08:53:36-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta y asistencia IV Sesión CCLONNA RUU

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20211220-134701-523bb3-32637510

Creación: 2021-12-20 13:47:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-21 08:53:34

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-12-20 13:47:01 Lec.: 2021-12-21 08:53:27 Res.: 2021-12-21 08:53:34 IP Res.: 179.33.129.158